

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA  
Oficio Circular Núm. CNBBBJ/DGOVAC/106/2023  
Ciudad de México, a 23 de mayo del 2023

Asunto: **Seguimiento a proceso de bancarización Programa Presupuestal S072 Beca de Educación Básica**

**ENLACES OFICIALES DE SECRETARÍAS  
E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA  
ANTE LA COORDINACIÓN NACIONAL  
PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ  
PRESENTES**

En el marco del proceso de bancarización por parte de la institución liquidadora del Banco del Bienestar a familias Beneficiarias del Programa presupuestal S072 Beca de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez y, en seguimiento a los **Oficios Circulares Núm. CNBBBJ/DGOVAC/010/2023, CNBBBJ/DGOVAC/028/2023, CNBBBJ/DGOVAC/034/2023, CNBBBJ/DGOVAC/050/2023 y CNBBBJ/DGOVAC/083/2023** mediante los cuales se informan del proceso ya mencionado.

Al respecto, se hace de su conocimiento que, la atención en sucursales del Banco del Bienestar a personas Beneficiarias del Programa S072, es únicamente durante los meses pares: **febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre**. En este sentido, se informa que, **durante el mes de JUNIO se reanudará la programación para la entrega de tarjetas**, para lo cual es importante informar a las familias de las Instituciones de Educación Básica (IEB) que representa, estar atentas al **“Buscador de estatus”** (<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>) **y/o correo electrónico** que entregaron como medio de contacto, para **conocer el día, hora y lugar** de entrega de su tarjeta, ya que será la vía de comunicación para ser informadas sobre la entrega de su medio de pago.

Asimismo, es importante informar que la dispersión correspondiente del mes de junio, para los becarios que reciban la tarjeta en este periodo, se realizará en el mes de agosto; por lo que es fundamental comunicar a las familias que sigan las indicaciones que el Banco del Bienestar les brinde con el fin de recibir sus pagos en tiempo y forma.

En este proceso se busca que todas las familias beneficiarias cuenten con su medio de pago físico (tarjeta de Banco de Bienestar). En ese sentido, es con su apoyo que la convocatoria a las familias beneficiarias sea efectiva, por ello solicitamos y reiteramos lo siguiente:



1. Ninguna familia beneficiaria deberá asistir en días y horas que no le corresponden, solicitemos a la población seguir su atención y no pernoctar en las sucursales, nos ayudará a brindarles un mejor servicio.
2. Estamos trabajando en estrategias territoriales que nos permitan brindar una mejor atención, por lo cual es de suma importancia revisar fuentes oficiales, el buscador de estatus y ustedes como autoridades educativas.
3. Reforcemos la comunicación con las familias beneficiarias estar atentas a lo publicado en el "buscador de estatus" para que puedan conocer la dirección, fecha y hora de su atención o su reprogramación de entrega.
4. TODAS Y TODOS serán atendidos, si mantenemos un orden la atención será mejor, en caso de no asistir en la hora y día correspondiente, deberán esperar reprogramación al siguiente mes par, en este caso (agosto).
5. Las familias beneficiarias deberán acudir con la documentación necesaria la cual se puede consultar en la página oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez mediante el siguiente enlace:  
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/800236/Documentos-entregatarietasbienestar.pdf>
6. Con el objetivo de que la atención en la sede o sucursal sea más ágil se sugiere llevar impresa o en captura de pantalla el mensaje que aparece en el buscador de estatus, con el número de la remesa visible y la fecha día de atención.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**VALERIA LÓPEZ LÓPEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**

C.c.e.p. Abraham Vázquez Piceno - Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. - De conocimiento.  
Efraín Chacara Velasquez - Director de Gestión de Información Territorial. - De conocimiento  
Edgar Alejandro Hughes Cano - Director de Vinculación y Coordinación Territorial.  
Laura Elizabeth Durán Barbosa - Directora de Procesos de Atención a Beneficiarios. - De conocimiento.  
Jesús Genaro Vázquez Soto - Director de Atención Ciudadana. - De conocimiento.  
María Fernanda García Cazares - Directora de Verificación Operativa y Contraloría Social - De conocimiento.

*Valeria López López*  
C.c.e.p. / M.E.A. / J.ayfg

